

San Francisco del Rincón, Gto., 23 de Junio del 2020
Oficio no. UT/139/2020
Asunto se contesta solicitud

C. ING FRANCISCO PADILLA GUERRERO
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 04 de junio del presente año con número de folio 01219520 que a la letra dice: En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO al mes de MAYO 2020.

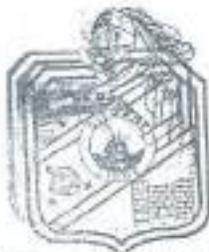
Al respecto de la información proporcionada por el sistema de agua potable y alcantarillado de San Francisco del Rincón (S.A.P.A.F.) le informo

Se anexa al presente escrito relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondientes al periodo del mes de enero al mes de mayo en el formato de Excel solicitado.

Así mismo se solicita se agreguen: hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada); a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se anexa copia de los oficios de invitación al procedimiento de adjudicación directa entregados para la adjudicación de los contratos relacionados en la tabla adjunta al presente.

En cuanto a los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa, hago de su conocimiento que este Organismo Operado de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el Decreto Legislativo Número 143 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato Número 260, está facultado para adjudicar de manera directa los contratos de prestación de servicios relacionados en la tabla adjunta, por encontrarse los montos contratados dentro de los rangos de adjudicación establecidos para el ejercicio fiscal 2020.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

San Francisco del Rincón, Gto.
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uap@sanfrancisco.gob.mx



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

20 ENE. 2020
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/02/GT/015/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 17 de enero de 2020

DESARROLLADORA SILMAR, S.A. DE C.V.
ING. EDGAR ADRIAN GUTIERREZ VALTIERRA
Aguascalientes No. 105 Col. Morelos C.P. 38380 San Francisco Del Rincón, Gto.
Tel. 476-137-46-03 y 477-754-0563
ingedgar@hmail.com
Presente:

17 ENE. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP/2020-01 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA INFONAVIT DEL VALLE ZONA PONIENTE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 24 de enero 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
- 3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
 - A2 Análisis de costos indirectos.
 - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
 - A4 Determinación del cargo por utilidad.
 - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
 - A6 Análisis de cuadrillas.
 - A7 Exploración de insumos.
 - A8 Análisis de básicos.
 - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
 - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 85 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Contraloría Municipal
Se deberán integrar.

22 ENE. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA BOHIO 850, CUAUTÉMOC DE SAN FRANCISCO, COLONIA DEL VALLE, C.P. 38379, TEL: 01 (476) 744-4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

17/ene/2020
Copia

Recibido
12/ene/2020

[Handwritten signature]

RECIBIDO
20/01/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de diciembre de 2018 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$483,500.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarios).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer al supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Súper Intenocia | |
|--|--|
| Nombres (s) | |
| Apellido Paterno | |
| Apellido Materno | |
| Sexo | |
| CURP | |
| RFC | |
| Profesión | |
| Correo Electrónico (correo) | |

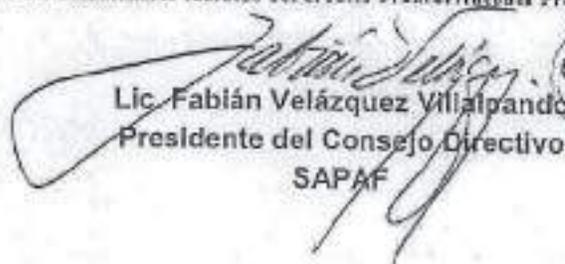
Calor mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

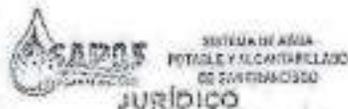
"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Franciscano Presbítero Pedro José Márquez".


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

 **SAPAF**
CONSEJO
DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Ojeda Rivera.- Contralor Municipal.- consentimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- consentimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Admisión y Finanzas.- SAPAF.- consentimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- consentimiento.-
Ing. Arturo Pineda Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- consentimiento.-
Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

20 ENE. 2020

RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CDM/4/GT/020/2020

Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa

San Francisco del Rincón, Gto., 17 de enero 2020

CERO DEL RINCÓN EDIFICACION Y URBANISMO, S.A. DE C.V.

SALDAÑA MUNI: MARIA DEL ROCIO

HACIENDA DEL ZAPOTE NO. 1004 COM. EX HACIENDA DE SANTIGO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Tel.476-743-1201 y 476-130-6431

cerodelrincon@outlook.es

Presenta:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VI, 44 fracción VII, 46 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en;

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP/2020-02 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LOS GUTIERREZ".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 24 de enero 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes. c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se detallan a continuación de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuébriles.
- A7 Explosión de ísumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Fecha:

Contraloría Municipal

22 ENE. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA S/O. CDM/HS/NO. 114 BARR. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36377, TEL: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Recibi
Amor
20/01/2020

RECIBI
20/01/2020

Handwritten signature

RECIBI
20/01/2020

RECIBI
20/01/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de diciembre de 2019 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$493,500.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Súper Intendente |
|---|
| Nombres (s) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Carné Electrónico (trabajo) |

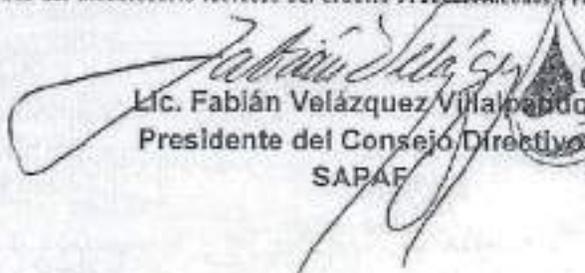
Cabe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Al mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

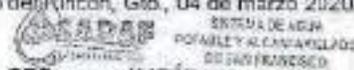
"2019, año del Bicentenario Interoceánico del cruceño Francisco de Paula Prebitero Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF **CONSEJO DIRECTIVO**

- C.c.p.-
- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contador Municipal.- conocimiento.-
 - Ilg. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
 - C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
 - Lic. Hilco Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
 - Ilg. Arturo Freilado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativa.- SAPAF.- conocimiento.-
 - Archivo.-

Oficio: SAPAF/CD/13/GT/34/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020



JURÍDICO

11 MAR. 2020

RECIBIDO

ARQ. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ
10 DE MAYO NO. 235 COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCÓN, GTO
Tel. 476-706-14-23 y 476-728-4504
grupo_gcc@hotmail.com
Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 45 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo Único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-03 con el objeto de ejecutar la acción denominada "AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LAREDO ENTRE LA CALLE CANAL Y LIBRAMIENTO SUR".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explicación de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (es la totalidad de los conceptos del catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
Considerando un Plazo de ejecución de 66 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

04 MAR. 2020

RECIBIDO

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

12 MAR. 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA CALLES 550, CUARTEL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. TEL. 476 706 14 23 Y 476 728 4504

RECIBIDO

Recibe
10/03/20
u103/20

MARGARIO MARGARIO VAZQUEZ

4:21 AM
COPIA
SIN ANEXO

RECIBO
01/03/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Sígar Intendente |
|---|
| Nombres (n) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Correo Electrónico (trabajo) |

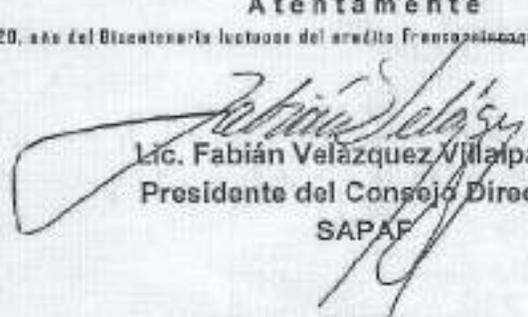
Debe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como ineficaz que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

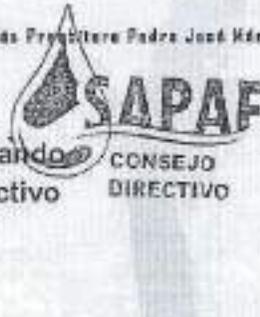
De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luchamos del crédito Francisco de Paula Prud'ente Padre José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villaalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contador Municipal.- conocimiento -
Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento -
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento -
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento -
Ing. Arturo Frechada Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento -
Archivo.-

Oficio: SAPAF/CD/19/GT/74/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE SA DE CV
ING. RAFAEL GARCIA PADILLA
PROL. CONCEPCION NO. 1129-A INT.2, COL. CUAUHEMOC, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
Tel 476-743-67-22 y 476-146-85-43
rayse_1129@hotmail.com
Presente:



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBIDO
11 MAR. 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-04 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE TENOCHTITLAN, ENTRE EL BULEVARD LAS ROSAS Y CALLE PRIMER AYUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
- 3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se elaborarán de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Exposición de ítems. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. |
| A11 | Considerar un plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término. |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

03 MAR. 2020
RECIBIDO

*Recibi
11/03/2020*

*Recibi 03/03/2020
11/03/2020*

Comisión Municipal de San Francisco del Rincón

12 MAR. 2020
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBIDO

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición**, - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Súper intercedente |
|---|
| Nombres (s) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Cuenta Electrónica (banco) |

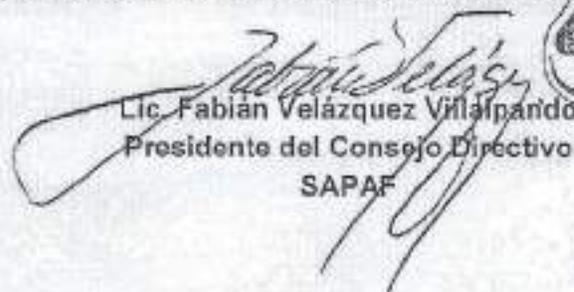
Debe mencionarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como otorgado que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Al mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2021, año del Bicentenario luctuoso del arábita Franciscanista Fray Pedro Fejo José Márquez".



Lic. Fabian Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



C.C.P.:

Lic. Cesar Olive Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lago Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Priolado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

Oficio: SAPAF/CD18/GT/79/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020

ARQ. JUAN FAUSTINO ORTIZ MAGANA
NUEVA GALICIA NO. 605 FRACC. COLONIAL DEL VALLE C.P. 36379 SAN FRANCISCO DEL RINCON,
GTO.
Tel. 473-733-32-91 y 473-121-42-38
ortizfaustino@yahoo.com.mx
Presente:

JURÍDICO
11 MAR. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 45 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALCI/2020-05 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE VIRREYES, ENTRE LA CALLE CUAUTHEMOC Y LA CALLE TAMAULIPAS, EN EL FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE".

Doblando presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; b) Copia del Registro Federal de Causantes; c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.
- 3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se detallan a continuación de la siguiente manera:

- | | |
|-----|--|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuadrillas. |
| A7 | Exposición de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Propuesta planteamiento de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerar un Plazo de ejecución de 41 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término. |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |

RECIBIDO
03 MAR. 2020

Recibí Original.
3/03/2020

Recibo
14/03/20

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2016** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Superintendente |
|--|
| Nombre (a) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Otras Electrónicas (trabajo) |

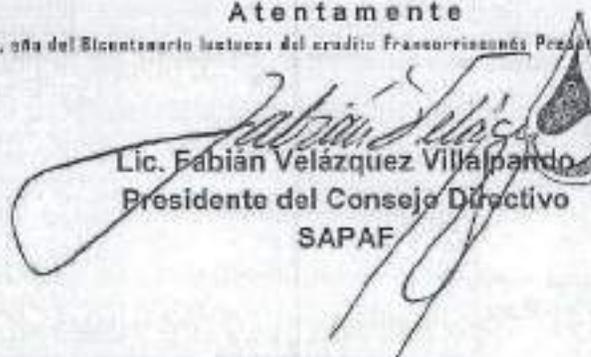
Debe mencionarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2010, año del Bicentenario Justo del crédito Fraccionamiento Presidencial Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contador Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Prudencio Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

Oficio: SAPAF/CD/16/GT/84/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 04 de marzo 2020.

URBARQ DEL RINCON, S.A. DE C.V
RUIZ GALAN ADAN
CUAUHTEMOC NO. 318 C.P. 38400, COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCON, GTO.
Tel. (476)705-1750 Y 476-586-81-57
construc_urbarq@hotmail.com
Presente:

J.A. RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el control de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-08 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE OPALO, ENTRE LA CALLE CUARZO Y LA CALLE CONVENTO, EN LA COLONIA VISTA OVIEDO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.

3. Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán entregar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
A2 Análisis de costos indirectos.
A3 Análisis de los costos de financiamiento.
A4 Determinación del cargo por utilidad.
A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
A6 Análisis de cuadrillas.
A7 Explosión de neumos.
A8 Análisis de hábitos.
A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 41 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
A11 San Francisco de Guanajuato, Gto., 04 de marzo 2020. Contraloría Municipal

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

04 MAR. 2020
RECIBIDO

MARGARITO VAZQUEZ
11/03/2020

12 MAR. 2020
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBIDO
CARRILLO DEL VALLE, C.P. 38279, TEL: 01 (476) 705 4033, SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente s/o Súper Intendente |
|---|
| Nombres (s) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Correo Electrónico (trabaja) |

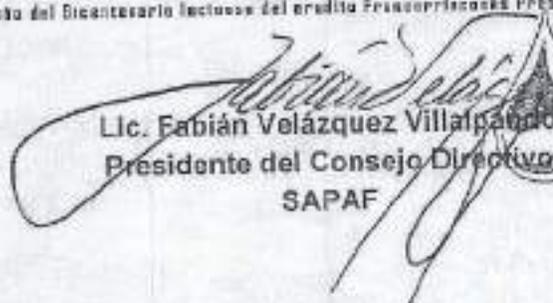
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de esta evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagar los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa en fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

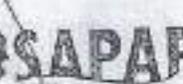
De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2028, año del Bicentenario lustrero del erudito franciscano Padre José Mirquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO
DIRECTIVO

C.c.p.

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Priado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

Oficio: SAPAF/CD/15/GT/89/2020
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
 San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.
 Jurídico

CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.

ING. VÍCTOR ALEMÁN LOPEZ

BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 476 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Tel. 476-743-94-54 Y 476-113-43-36

catsa_val@hotmail.com

Presente:

11 MAR. 2020

RECIBIDO

VA

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/ADI/AP-ALC/2020-07 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RANCHO GRANDE, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándoles de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3. **Términos de referencia impresos y firmados** en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos honorarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explicación de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del contrato, por unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y carga por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Programa calendarizado de ejecución de 55 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A12 Cálculo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SAPAF
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

03 MAR. 2020

RECIBIDO

[Handwritten signature]

*Recibi
[Handwritten initials]*

*RECIBI
SAPAF
11/03/2020*

CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.
 SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

12 MAR. 2020

*RECIBI
11:21 AM
12/03/2020*

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBIDO

*RECIBI
02/03/2020*

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2015** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer al supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Súper Intendente |
|---|
| Nombre (s) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Correo Electrónico (trabajo) |

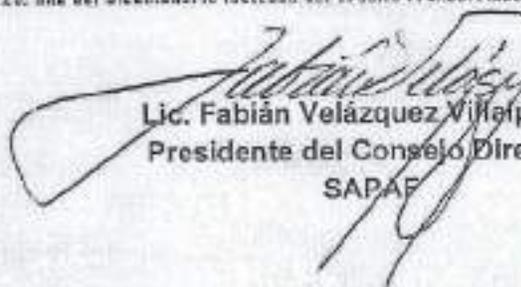
Cabe mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta realización del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020. año del Bicentenario luctuoso del seudito Francorriencónix Presbítero Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



CONSEJO DIRECTIVO

Cap.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Controlador Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Proledo Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-

Oficio: SAPAF/CD/17/GT/94/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

ING. JOSE DE JESUS DOMINGUEZ LOPEZ
LUIS ROCHA NO. 111 ZONA CENTRO C.P. 36300 SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
Tel. 476-743-22-89 y 476-106-41-74
constructorajdl@hotmail.com
Presente:

OFICINA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
DIRECCIÓN JURÍDICA

U.A. RECIBIDO 11 MAR. 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción II, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-08 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SANTA ROSA, ENTRE LA CALLE FUEGO Y LA CALLE GUANAJUATO, EN LA COLONIA HIDALGO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 10 de marzo 2020 a las 2:00 p.m. en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- **Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.**
- 3.- **Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.**
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán presentar de la siguiente manera:

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

RECIBIDO 03-MAR. 2020

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cantidades.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Precios unitarios de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

límite.

12 MAR. 2020

RECIBIDO OFICINA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

Recibido
11/03/20

[Handwritten signature]

Recibido
03/03/20

RECIBIDO
03/03/2020

RECIBIDO
11/03/2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Super Intendente |
|---|
| Nombre (a) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| REC |
| Profesión |
| Carné Electoral (trabajo) |

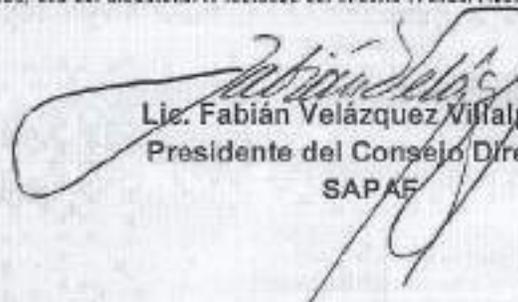
Haber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generan con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que paga los usuarios del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario lustroso del orfido franciscano Presbítero Padre José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



C.c.p.-

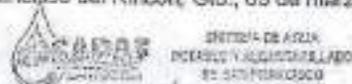
Lic. Oscar Oliva Rivera.- Coor. de Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivares.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

Oficio: SAPAF/CD/14/GT/99/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 03 de marzo 2020.

GRUPO CONSTRUCTOR GAHERO, S.A. DE C.V.
ING. JUAN MANUEL HERNANDEZ BRAVO
ALVARO OBREGÓN NO. 230 COL. ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
Tel. 476-744-6973 y 477-161-1362
juanmaherbra@hotmail.com
Presenta:



11 MAR. 2020

RECIBIDO

J.A.
Recibido 03/03/20
[Signature]

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montes máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-09 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE RIO SANTIAGO, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de marzo 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

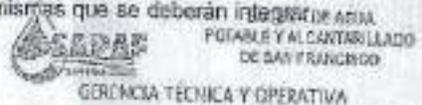
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuantías.
- A7 Exposición de inventos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del caso, por los conceptos de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).



03 MAR. 2020

RECIBIDO

Recibido
[Signature]
11/03/20

Programa cuantificado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

12 MAR. 2020

RECIBIDO
14:21 PM
COPIA
SAN FRANCISCO

RECIBIDO
[Signature]
11/03/2020

RECIBIDO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, COLONIA VILLAS DEL RIO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Declaración anual del ejercicio 2018** con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet); por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes, (Normales y en su caso complementarias).
- 8.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Súper Residente |
|--|
| Nombres (s) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Correo Electrónico (trabajo) |

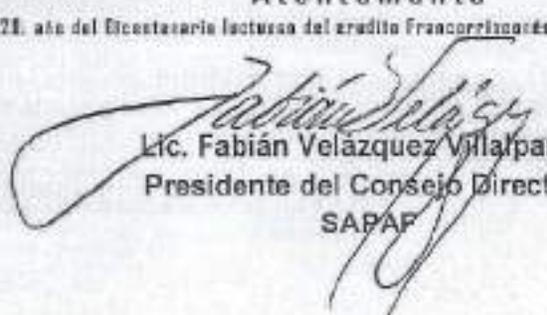
Debe mencionarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los contribuyentes del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2021. año del Bicentenario festivo del estado Francorribeño Presidencia Pedro José Márquez".



Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF



SAPAF
CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
Ing. Arturo Priolado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
Archivo.-



ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

07 ABR. 2020 V.A.
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/36/GT/158/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., Contratación Municipal
San Francisco del Rincón

Consultoría En Sistemas Hidráulicos HERRAZ, S.A. De C.V.
Carlos Abraham Ramírez Hernández
Océano Indico No. 208 Col. Villas Jacarandas, León, Gto.
Tel. 477-179-6368
mari_lohr@hotmail.com
Presente:

22 ABR. 2020

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-11 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA SANTA FE Y RESIDENCIAL SANTA FE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
- 3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

| | |
|-----|---|
| A1 | Análisis del factor de salario real. |
| A2 | Análisis de costos indirectos. |
| A3 | Análisis de los costos de financiamiento. |
| A4 | Determinación del cargo por utilidad. |
| A5 | Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción. |
| A6 | Análisis de cuerdillas. |
| A7 | Exposición de insumos. |
| A8 | Análisis de básicos. |
| A9 | Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad). |
| A10 | Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. |
| | Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término. |
| A11 | Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total. |

Recibido
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA
31 MAR. 2020

Recibido
24-4-2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVENIDA GUERRA 350, QUARTERÓN DE SAN FRANCISCO, COLONIA DEL VALLE, C.P. 36219, TEL.: 01 (477) 741 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

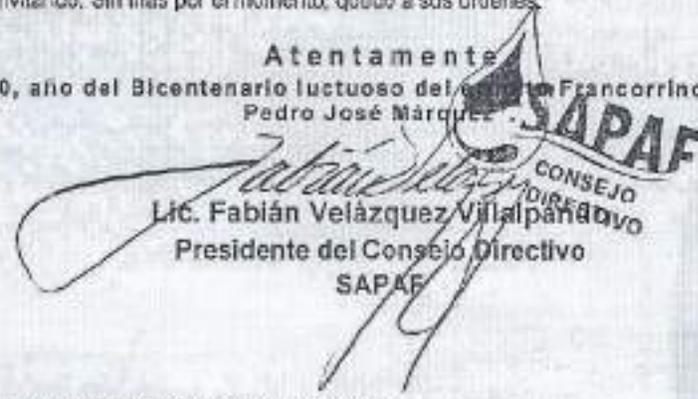
| Requisitos de para residente y/o Súper Intendente |
|---|
| Nombres (s) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Correo Electrónico (trabajo) |

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del Sr. Fracorrinconés Presbítero Pedro José Márquez"


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contador Municipal, - conocimiento.
Ing. Rogelio Lugo Olivares, - Director General, - SAPAF, - conocimiento.
Ing. Arturo Preciado Guerrero, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.
C.P. Beatriz Guzmán Solís, - Corrente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento.
Archivo.



ACCIONES POR UN FUTURO con AGUA

07 ABR. 2020

RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/35/GT/163/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., Contratación Municipal
San Francisco del Rincón

Mendoza Cano María De Los Angeles
Prív. Orranteño No. 11 Cp. 36250 Col. Burócratas, Gto
Tel 476-733-1871 Y 473-660-6612
amendoza@hotmail.com
Presente:

22 ABR. 2020 Ehen

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción II, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-12 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL ROBLEDAL".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total

Recibido
Mendoza

Recibido
15/04/20

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

07 MAR. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVDA. SALICIA 150, COLONIA EL VALLE, CAR. 36370, TEL.: 01 (477) 744-4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

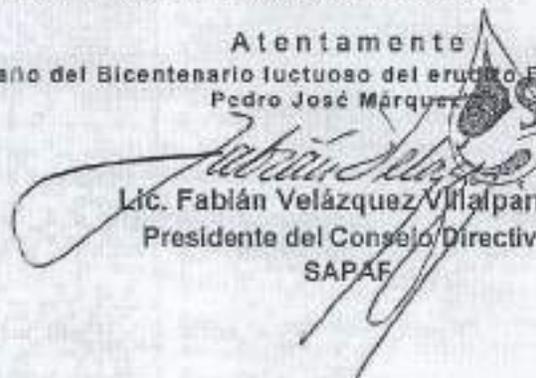
| Requisitos de para residente w/o Súper Intendente |
|---|
| Nombres (y) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Carné Electrónico (trabajo) |

Cabe mencionar que los honorarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará curso desechado a su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores lo seguiremos invitando. Sin más por el momento, queda a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francisco de Asís Presbitero
Pedro José Márquez"



SAPAF
CONSEJO DIRECTIVO
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contralor Municipal - conocimiento.
Ing. Rogelio Lugo Olivares, - Director General - SAPAF - conocimiento.
Ing. Arturo Prieto Guerrero, - Gerente Técnico y Operativo - SAPAF - conocimiento.
C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas - SAPAF - conocimiento.
Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico - SAPAF - conocimiento.
Archivo.

10/10/19



ACCIONES POR UN FUTURO con AGUA

07 ABR. 2020 N.A.
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/33/GT/168/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020.

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

22 ABR. 2020

Arpe Pavimentación Y Edificaciones, S.A. De C.V.
L.A.E. Fermán Alonso González Guerrero
Río Ganges No.202 Int. 4 Col. Lomas De Arbole Cp. 37368, León, Gto.
Tel 477 770 15 15 Y 477-670-1302
feralgog@prodigy.net.mx
Presente:

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una sienta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-13 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN COLONIA CAMPESTRE DE SAN FRANCISCO."

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
- 3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de valor real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuerdillas.
- A7 Explosión de ítems.
- A8 Análisis de bases.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa estandarizado de ejecución y monitos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibido
31 MAR 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

31 MAR. 2020

Recibido

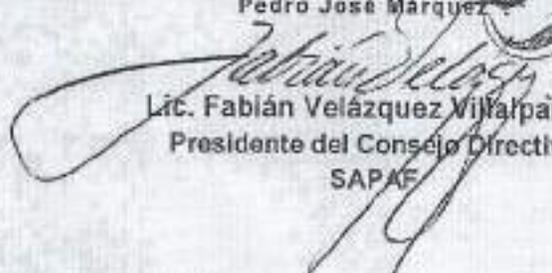
- 5- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Súper Intendente |
|---|
| Nombres (x) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Colegio Electrónico (Inscripción) |

Deber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se genere con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

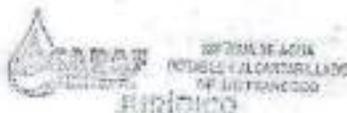
De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente  **SAPAF**
"2020, año del Bicentenario luctuoso del ermitaño San Francisco de Asís Presbítero"
Pedro José Márquez


Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

- C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera. - Contralor Municipal - conocimiento.
Ing. Rogelio Lugo Olivares. - Director General - SAPAF - conocimiento.
Ing. Arturo Praciada Guerrero. - Gerente Técnico y Operativo - SAPAF - conocimiento.
C.P. Basilio Guzmán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF - conocimiento.
Lic. Sibela Álvarez Pacheco. - Jefe del Departamento Jurídico - SAPAF - conocimiento.
Archivo.





ACCIONES POR UN FUTURO con AGUA

07 ABR. 2020
Resido

Oficio: SAPAF/CDI/37/GT/173/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco Del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020.

Antares Consultores En Ingeniería, S.C.
Marco Antonio Ortiz Rendón
Calle Rafael Dávalos #24 Colonia Mineral De La Hacienda, Guanajuato, Gto. C.P. 36250
Tel. 473-733-2666 y 473-103-03-59
ciantares@gmail.com
Presente:

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

22 ABR. 2020 ERM

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 44 fracción I, 47 fracción 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-14 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA VILLAS DEL MORAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Contribuyentes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Contribuyentes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo.
Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.

4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de riesgo real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explicación de ítems.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

SETEMA CALERA S20, CUAHATEPEC, SAN ISIDRO, COLORADO DEL VALLE, C.R. 36179, TEL: 01 (52) 744 4021, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

01 MAR. 2020

termino

Recibido
RSP
06 Abr 20

Recibido
07 Abr 2020

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

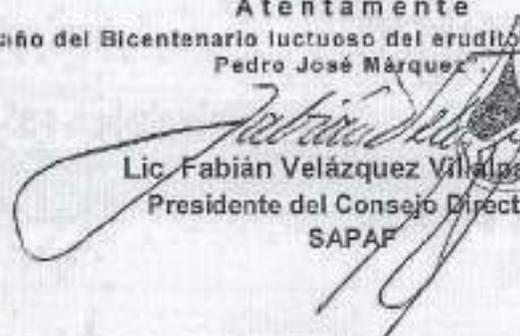
| Requisitos de para residente y/o Super Intendente |
|---|
| Nombres (s) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Correo Electrónico (trabajo) |

Debe mencionarse que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que al no ser entregado en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Asimismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradecemos su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

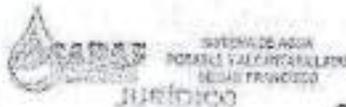
"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez".



SAPAF
CONSEJO DIRECTIVO
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

- C.c.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera, - Contador Municipal, - conocimiento.
 Ing. Rogelio Lugo Olivares, - Director General - SAPAF, - conocimiento.
 Ing. Arturo Fariado Cuernero, - Gerente Técnico y Operativo, - SAPAF, - conocimiento.
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar, - Gerente de Administración y Finanzas, - SAPAF, - conocimiento.
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco, - Jefe del Departamento Jurídico, - SAPAF, - conocimiento.
 Archivo.





ACCIONES POR UN FUTURO con AGUA

07 ABR. 2020
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/34/GT/178/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., 31 de marzo de 2020
Municipio San Francisco del Rincón

Antares Consultores En Ingeniería, S.C.
Marco Antonio Ortiz Rendón
Calle Rafael Dávalos #24 Colonia Mineral De La Hacienda, Guanajuato, Gto. C.P. 36250
Tel. 473-733-2666 y 473-103-03-59
clantares@gmail.com
Presente:

22 ABR. 2020

Erón

RECIBIDO

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del decreto No. 3 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal 2019, emitido en fecha 31 de diciembre 2018 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2019, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/SROP/2020-15 con el objeto de ejecutar la acción denominada "PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO COLONIAL DEL VALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 08 de abril 2020 a las 12:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción, integrándola de la siguiente manera:

1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- **Opinión emitida por SAT** de no encontrarse en adeudo.

3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuerdillas.
- A7 Exposición de impuestos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.

Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibido
15/04/20

Handwritten signature

Recibido
06 Abr 20

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

31 MAR. 2020

RECIBIDO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

AVILA BALBUENA EQ. QUINÉROC. 574 PAVIC. COLONIA DEL VALLE, C.P. 36279, TEL.: 01 (474) 746-0321. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionalista, con los siguientes datos:

| Requisitos de para residente y/o Super Intendente |
|---|
| Nombres (a) |
| Apellido Paterno |
| Apellido Materno |
| Sexo |
| CURP |
| RFC |
| Profesión |
| Carné Electrónico (Integro) |

Debe mencionarse que los honorarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como otorgado que el no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se genera con motivo de este evento la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito y franciscano Presbítero Pedro José Márquez"



Fabián Velázquez
Lc. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

Cop. Lc. Oscar Oliva Rivera. - Contador Municipal - conocimiento.
Ing. Rogelio Lago Olivarez. - Director General. - SAPAF. - conocimiento.
Ing. Arturo Preciado Guerrero. - Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento.
C.P. Beatriz Guzmán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento.
Lc. Hilda Álvarez Pacheco. - Jefe del Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento.
Archivo.



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 JURÍDICO
 29 ABR. 2020
RECIBIDO

ACCIONES POR UN MUNICIPIO CON AGUA
 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

29 ABR. 2020
 J. LEONILDO
 Oficialía de Partes
 C. 113 H. 11339

Oficio: SAPAF/CD/48/IGT/219/2020
 Asunto: Invitación a Proceso de Licitación Simplificada
 San Francisco del Rincón, Gto., 27 de abril 2020.

ENLACE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.
ARQ. ARMANDO ARRIAGA CARMONA
CONCEPCIÓN NO. 402 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GT
TEL. 476-743-9468 Y 476-586-2453
aacsfr@gmail.com
Presente:

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO
 GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA
 27 ABR. 2020
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de licitación simplificada, para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/LS/CPCR/2020-17 con el objeto de ejecutar la acción denominada "CONSTRUCCION DE PRETRATAMIENTO, CARCAMO DE REBOMBEO DE AGUA RESIDUAL Y LINEA DE IMPULSION, PARA UN GASTO MADIO DE 1 LPS, PARA LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.", por lo cual deberá asistir de forma obligatoria a los eventos, que se realizaran en las fechas que se describen a continuación:

| EVENTOS | FECHA | HORA | LUGAR |
|--|----------------------|-------|--|
| Visita al lugar de los trabajos | 30 de abril del 2020 | 09:00 | Sala audiovisual Luis Rocha López del SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, (SAPAF) cita en: Calle Nueva Galicia Esq. Cuauhtémoc s/n Fracc. Colonial del Valle C.P. 36379, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto. |
| Junta de Aclaraciones | 30 de abril de 2020 | 12:30 | |
| Acto de presentación y Apertura de Proposiciones | 11 de mayo del 2020 | 09:00 | |
| Fallo | 18 de mayo del 2020 | 12:30 | |

Contraloría Municipal
 1-33 San Francisco del Rincón
 29 ABR. 2020

RECIBIDO

Recibi

Recibi
 29/04/20

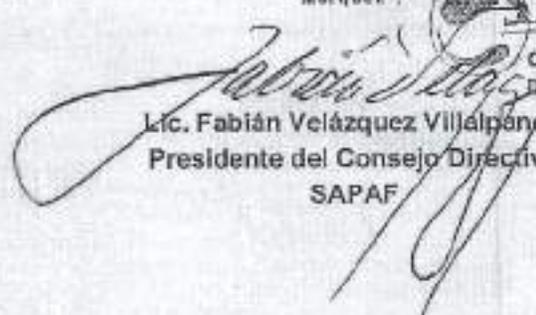
Recibir basis

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, y con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito franciscano Presbítero Pedro José Márquez".



SAPAF
CONSEJO
DIRECTIVO
Lic. Fabián Velázquez Villalpando
Presidente del Consejo Directivo
SAPAF

C.c.p.-

Francisco Barrón Cervantes. - Director Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. - Guanjuato. -
Lic. Oscar Oliva Rivera. - Contralor Municipal. - conocimiento. -
Ing. Rogelio Lugo Olivares. - Director General. - SAPAF. - conocimiento. -
C.P. Beatriz Guzmán Salazar. - Gerente de Administración y Finanzas. - SAPAF. - conocimiento. -
Ing. Arturo Preciado Guerrero. - Gerente Técnico y Operativo. - SAPAF. - conocimiento. -
Lic. Hilda Álvarez Pacheco. - Jefe del Departamento Jurídico. - SAPAF. - conocimiento. -
Archivo. -

Pación
